

Bogotá, 27 de marzo de 2026

EVALUACIÓN FINAL DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA POR SELECCIÓN ABREVIADA A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL DE PASAJEROS II CCE-144-2023.

Para realizar el proceso de evaluación de las ofertas con menor valor en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, el Instituto tendrá en cuenta los aspectos previstos en el numeral 4.2.5 Análisis de las cotizaciones de los Proveedores de la GUÍA PARA COMPRAR EN LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO – TVEC A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS DE TRANSPORTE TERRESTRE DE PASAJEROS II CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023.

Datos generales:

Objeto: Prestar el servicio de transporte terrestre especial para el desplazamiento del personal encargado de realizar actividades de inspección, vigilancia y control a cargo de la dirección de operaciones sanitarias del instituto nacional de vigilancia de medicamentos y alimentos-INVIMA.

Presupuesto Oficial Total: SEIS MIL TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/CTE (\$6.300.000.000) M/CTE. INCLUIDO EL IVA Y DEMAS IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES DE LEY A QUE HAYA LUGAR.

Presupuesto evento de cotización 209432 ZONA 3: OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS (\$ 881.834.340)

Respuestas

Las siguientes son las ofertas allegadas por los proveedores y a las cuales se les realizará el análisis correspondiente dentro del evento de cotización 209432.

NOMBRE DEL PROVEEDOR	ENVIADO A LAS (FECHA)	PRECIO BASE TOTAL (COP) (NÚMERO)	PRECIO OFERTADO
UNION TEMPORAL MEGA ALIANZA - #1309111	2026/03/17 11:06:29	\$ 881.834.340,00	\$ 2.082.112.880,00
UNION TEMPORAL ALTE UT - #1309124	2026/03/16 11:06:13	\$ 881.834.340,00	\$ 542.144.967,44
UNION TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL - #1309896	2026/03/17 15:51:13	\$ 881.834.340,00	\$ 645.750.886,00

UNION TEMPORAL AMP 2022 - #1310234	2026/03/17 14:41:53	\$ 881.834.340,00	\$ 916.927.280,00
UNION TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS - #1311154	2026/03/15 08:46:48	\$ 881.834.340,00	\$ 861.874.308,00
UNION TEMPORAL SRD TRANSPORTE DE PASAJEROS COLOMBIA - #1311603	2026/03/17 15:49:24	\$ 881.834.340,00	\$ 1.797.269.630,90
UNION TEMPORAL KOE 2023 - #1311714	2026/03/16 14:37:07	\$ 881.834.340,00	\$ 740.719.140,00
TRANSPORTES CSC SAS - EN REORGANIZACION - #1311853	2026/03/17 12:58:35	\$ 881.834.340,00	\$ 14.000.000.000,00
UNION TEMPORAL TRANSPORTE CCE 2022-2023 - #1312357	2026/03/17 11:46:39	\$ 881.834.340,00	\$ 568.751.652,36
UNION TEMPORAL ALIANZA BT - #1312442	2026/03/17 12:15:41	\$ 881.834.340,00	\$ 2.425.088.144,00
UNION TEMPORAL VIAJANDO POR COLOMBIA - #1312547	2026/03/17 13:17:14	\$ 881.834.340,00	\$ 1.993.028.521,60
UNION TEMPORAL G7 - #1312589	2026/03/17 14:26:30	\$ 881.834.340,00	\$ 2.303.862.632,00
UNION TEMPORAL VET 2023 - #1312700	2026/03/17 16:51:09	\$ 881.834.340,00	\$ 1.696.435.036,00
UNION TEMPORAL ANDINO 2022 - #1312708	2026/03/17 16:16:36	\$ 881.834.340,00	\$ 625.410.287,04

Teniendo en cuenta la evaluación realizada por la entidad se encuentran los siguientes proveedores que están dentro del presupuesto oficial de la entidad:

OFERTAS RECIBIDAS			
No.	Proponente	Valor Total de la Oferta o Sumatoria de precios unitarios	% Diferencia de la oferta con respecto al Valor mínimo aceptable
1	UNION TEMPORAL ALTE UT -#1309124	\$ 542.144.967,44	2,88%
2	UNION TEMPORAL ALIANZATRASNACIONAL - #1309896	\$ 645.750.886,00	22,54%
3	UNION TEMPORAL RUTASCOLOMBIANAS - #1311154	\$ 861.874.308,00	63,56%
4	UNION TEMPORAL KOE 2023- #1311714	\$ 740.719.140,00	40,56%

5	UNION TEMPORALTRANSPORTE CCE 2022-2023 - #1312357	\$ 568.751.652,36	7,93%
6	UNION TEMPORAL ANDINO2022 - #1312708	\$ 625.410.287,04	18,68%

Así mismo se solicitó documentación a los proveedores que cumplieron dentro su oferta con relación al presupuesto establecido por la entidad según lo establecido en la obligación 5.21 Antes de colocar la orden de compra, la entidad compradora deberá revisar la documentación que le permita verificar (i) la Capacidad Transportadora del proveedor para la ejecución de esa orden de compra en particular, conforme a su necesidad, (ii) los documentos de los vehículos con los que el proveedor efectivamente prestará el servicio de Transporte Terrestre Automotor Especial de Pasajeros y (iii) los documentos requeridos para el cumplimiento efectivo de las condiciones especificadas en los anexos 2 y 3.

- **UNION TEMPORAL ALTE UT**
- **UNION TEMPORAL ALIANZATRASNACIONAL**
- **UNION TEMPORAL RUTASCOLOMBIANAS**
- **UNION TEMPORAL KOE 2023**
- **UNION TEMPORALTRANSPORTE CCE 2022-2023**
- **UNION TEMPORAL ANDINO2022**

Que la entidad, conforme al informe de evaluación preliminar, otorgó un plazo inicial hasta el 20 de marzo de 2026 a las 5:00 p. m. para la entrega de documentos, de conformidad con lo establecido en la obligación 5.21 del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023. No obstante, en consideración a que ningún proveedor allegó la totalidad de la documentación requerida, se concedieron plazos adicionales para la respectiva subsanación.

En consecuencia, se fijó un primer plazo hasta el 24 de marzo de 2026 a la 1:00 p. m.; un segundo plazo hasta el 26 de marzo de 2026 a las 7:00 a. m.; y, ante la ausencia de subsanación por parte de los proveedores, se amplió el término hasta el mismo 26 de marzo de 2026 a las 4:00 p. m.

Finalmente, teniendo en cuenta que no se había tenido respuesta en la entrega total de los documentos requeridos, se otorgó un último plazo hasta el 30 de marzo de 2026 hasta las 2:00 p. m.

En atención a lo anterior, se procedió a revisar las propuestas en orden ascendente, de menor a mayor, arrojando como resultado lo siguiente:

Teniendo en cuenta la revisión y el análisis de las ofertas, se inició la verificación documental con el proveedor que presentó el menor precio. En este sentido, se realizó la respectiva validación de documentos de la empresa **UNIÓN TEMPORAL ALTE UT**, al ser la oferta más económica. De igual forma, se adelantó la revisión documental de los demás oferentes.

Una vez surtida la revisión inicial, se determinó que **UNIÓN TEMPORAL ALTE UT** no presentó la totalidad de los documentos ni realizó las subsanaciones dentro de los tiempos requeridos por la entidad. Por lo tanto, se procedió a evaluar al siguiente proveedor con el menor precio, correspondiente a **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE CCE 2022-2023**.

Tras la revisión de la propuesta de **UNIÓN TEMPORAL TRANSPORTE CCE 2022-2023**, se evidenció que tampoco presentó la documentación completa ni subsanó dentro de los plazos establecidos. En consecuencia, se continuó con el siguiente oferente en orden de menor precio, **UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022**.

Al revisar la propuesta de **UNIÓN TEMPORAL ANDINO 2022**, la entidad constató que el oferente no presentó los documentos requeridos ni subsanó dentro de los tiempos establecidos, por lo que se procedió a evaluar a **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**.

Durante la revisión de **UNIÓN TEMPORAL ALIANZA TRANSNACIONAL**, se verificó igualmente que no cumplió con la presentación completa de documentos ni con las subsanaciones en los plazos definidos. En consecuencia, se continuó con **UNIÓN TEMPORAL KOE 2023**.

En el caso de **UNIÓN TEMPORAL KOE 2023**, se evidenció que no presentó la documentación requerida ni realizó las subsanaciones dentro de los tiempos establecidos, por lo cual se procedió a evaluar a **UNIÓN TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS**.

Finalmente, una vez revisada la propuesta de **UNIÓN TEMPORAL RUTAS COLOMBIANAS**, se constató que tampoco presentó la totalidad de los documentos ni subsanó dentro de los plazos exigidos por la entidad.

En consecuencia, la entidad determinó que ninguno de los oferentes cumplió con la totalidad de los documentos dentro de los plazos señalados tal y como se puede evidenciar en la plataforma transaccional de la tienda virtual del estado colombiano en el evento de cotización 209432.

VERIFICACIÓN TÉCNICA:

Una vez verificado el valor de la oferta económica y encontrando coherentes los argumentos presentados, se procedió a evaluar el cumplimiento de la capacidad transportadora de los oferentes, las especificaciones técnicas mínimas de los vehículos y los perfiles de conductores.

El resultado de dicha verificación fue el siguiente:

De conformidad con la evaluación anterior, no se recomienda la contratación del proceso de transporte terrestre especial de pasajeros en el marco del Acuerdo Marco de Precios CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023, teniendo en cuenta que las ofertas no cumplieron con lo establecido en la obligación 5.21, la cual dispone que, *antes de emitir la orden de compra, la entidad compradora deberá revisar la documentación que permita verificar: (i) la capacidad transportadora del proveedor para la ejecución de la orden de compra, conforme a la necesidad*

específica; (ii) los documentos de los vehículos con los cuales se prestará efectivamente el servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros; y (iii) los documentos requeridos para el cumplimiento de las condiciones establecidas en los anexos 2 y 3 de la minuta. En este caso, las ofertas no cumplen con los requerimientos técnicos exigidos.

En virtud de lo anterior, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto cerrar y declarar desierto el Evento de Cotización No. 209432, adelantado mediante el Acuerdo Marco de Precios CCENEG-068-01-2022 - CCE-144-2023, cuyo objeto es: “Prestar el servicio de transporte terrestre especial para el desplazamiento del personal encargado de realizar actividades de inspección, vigilancia y control a cargo de la Dirección de Operaciones Sanitarias del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA”.

Asimismo, se evidencia que los documentos aportados en las propuestas presentadas no corresponden con las especificaciones técnicas requeridas por la entidad, lo cual impide la selección objetiva.

En este sentido, se justifica la expedición del acto administrativo de declaratoria de desierto, al no ser posible realizar una escogencia objetiva, con fundamento en las consideraciones emitidas por el Comité Evaluador.

Atentamente,

ARELYS ROCÍO FERIA CAMAÑO
Profesional Universitario – DIROS
Evaluador

LUISA FERNANDA GUTIERREZ CHACÓN
Contratista – DIROS
Evaluador

JUAN CAMILO COBOS CARDOZO
Contratista – DIROS
Evaluador

*LISETH MARTINEZ***LISETH MARIBEL MARTINEZ BOHORQUEZ**

Técnico administrativo
Dirección operaciones Sanitarias
Evaluador

ANDRES LEONARDO RACHE MOYANO

Contratista – DIROS
Evaluador

ALEJANDRA BALLESTEROS LIZCANO

Contratista – DIROS
Evaluador

*Natali Castillo***NATALI ALEXANDRA CASTILLO AREVALO**

Técnico administrativo
Dirección operaciones Sanitarias
Evaluador

*kimberly casallas***KIMBERLY JOHANA CASALLAS MEDINA**

Técnico Operativo
Dirección operaciones Sanitarias
Evaluador

DANNIS DANIEL MARTINEZ HOYOS

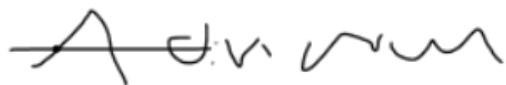
Profesional Especializado
Dirección operaciones Sanitarias
Evaluador



DAVID MORA BECERRA

Contratista – DIROS

Evaluador

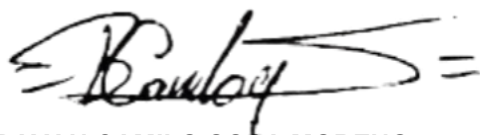


ADRIANA ELIZABETH CLAVIJO MONTENEGRO

Profesional Especializado

Dirección operaciones Sanitarias

Evaluador



BRAYAN CAMILO SOSA MORENO

Contratista – DIROS

Evaluador